

Ref. Exptes. 0036222/2009 - 0040177/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1380/2010 de fecha 20 de agosto de 2010 se da por admitida a la Licenciada María Cecilia Montiel en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“El octopoder en el trayecto profesional de los formadores de formadores de la Universidad Nacional de San Luis”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Cecilia Montiel titulado según R.D. N° 1380/2010 ***“El octopoder en el trayecto profesional de los formadores de formadores de la Universidad Nacional de San Luis”*** que estará integrado con los siguientes profesores: ***Magister Lucía Garay, Doctora Andrea Pujol y la Doctora Marta Reynoso***; como miembros suplentes la Doctora Ivón Blanco.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 27 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1200

ng


 Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
 SECRETARIO DE POSGRADO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
 U.N.C.